

AÑO 2023



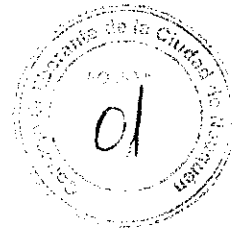
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Primera Edición de "BuscArte - Tesoro Cultural" a realizarse desde el día 3 de noviembre al 1 de diciembre del corriente año.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 17 de Octubre de 2023

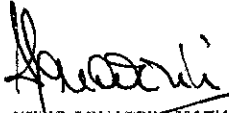
NOTA N°: 207/2023

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo Usted, al solo efecto de a
poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente proyecto de
DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo
atentamente.


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

La primera edición de "BuscArte - Tesoro Cultural". Y;

CONSIDERANDO:

Que, por iniciativa y creación de la Periodista y Comunicadora Carolina Biondini se llevará a cabo una producción autogestiva e independiente que apela a la creación de redes y la colaboración de los diversos actores y espacios artísticos y culturales de la ciudad a fin de visibilizar y poner en valor sus producciones y motorizar el desarrollo laboral del sector.

Que dicha actividad se trata de un emprendimiento de gestión cultural que se implementará durante el mes de noviembre en la ciudad de Neuquén con el formato del juego "búsqueda del tesoro", donde los tesoros son entradas de teatro (artes escénicas, literarias y musicales) y productos culturales (artes visuales, discos, indumentaria, diseño y artesanías).

Que el objetivo de esta actividad es acercar el arte a la gente y la gente al arte de manera lúdica e innovadora, visibilizar, comunicar, promover e impulsar las diversas manifestaciones artísticas y referentes culturales de la región, a fin de que la sociedad neuquina las conozca, las aprecie, las preserve y las difunda, apoyar el trabajo de toda la comunidad artística y colaborar en su desarrollo y crecimiento, fidelizar a las audiencias actuales, captar/ crear nuevos públicos, vincular y generar interacción entre espacios y actores culturales, crear e impulsar la creación de circuitos artísticos-culturales y generar comunidad entre artistas, espacios culturales y audiencias.

Que asimismo otras metas son fomentar la apreciación de las diversas manifestaciones artísticas y culturales al instalar la idea del arte y la cultura como "tesoros", promover socialmente la búsqueda de información y agendas culturales y posicionar a "BuscArte | Tesoro Cultural" como dinamizador y mediador en la generación de la comunidad socio-artístico-cultural.

Que, en esta primera edición, de "BuscArte | Tesoro Cultural" se implementará de manera solidaria y colaborativa, donde participaran los siguientes espacios y artistas que aportaran recursos para el evento:

- Salas teatrales y elencos (artes escénicas, musicales y literarias) aportarán las entradas (10 reservas por sala).
- Dahy Galeassi y su banda sumarán su presentación en el cierre del "BuscArte | Tesoro Cultural".
- El artista plástico Martín Villalba donará una escultura de su autoría y el dibujante e ilustrador Nicolás Mendoza regalará un cuadro original.
- Gustavo Nawel y Sol Carilao donarán piezas originales que rescatan la cultura mapuce.
- Daniela Vivanco –Vivancool joyería de vanguardia- aportará una joya de su colección.
- Paula Rosas –Prosas indumentaria- donará uno de sus diseños.
- Casa Vinyls donará un Cd y una remera.

- Malapalabra Casa librería donará cinco títulos de autores regionales: La vida de una estrella de Cine de Ana Gunzel; 40° 63° de David González; Golpe Manco de Ricardo Costa; Fauna Terca de Ricardo Costa y Kadosh de Diego Roel.
- Cultural ARS sumará seis entradas para el concierto de noviembre en Neuquén Tower Hotel.
- Carolina Biondini aporta su idea, su trabajo como gestora cultural, comunicadora y community manager (tiempo, trabajo, recursos materiales, etc.).

Que la dinámica del programa se asienta en el formato del juego "La búsqueda del tesoro", donde las postas tienen lugar -durante los fines de semana de noviembre- en las salas siguientes teatrales de la ciudad: El Arrimadero, Ámbito Histrión, Deriva Teatro y TENEAS.

Que la inscripción se para participar de "BuscArte | Tesoro Cultural", se hará mediante un código QR inserto en la cartelería (afiches ubicados de modo estratégico en distintos puntos de la ciudad), que derivará a un WhatsApp a través del cual irán llegando las pistas para que puedan identificar el teatro en el cual -cada viernes y/o sábado- se implementará el juego.

Que la búsqueda en las salas teatrales va a tener lugar los días viernes y sábados de cada fin de semana, mientras que la metodología dentro de cada teatro variará de acuerdo con las propuestas que surjan de los gestores de las mismas como también de los elencos que se sumen.

Que en esta instancia, los premios serán tickets para espectáculos, que podrán ser canjeados durante toda la trayectoria del "BuscArte | Tesoro Cultural" en cualquiera de las espacios culturales asociados.

Que el viernes 1° de diciembre en el Teatro el Arrimadero se realizará el cierre del evento con un show musical de la cantante Dahy Galeassi y su banda, con entrada libre y gratuita, donde se sortearán productos de artistas de la región entre quienes hayan participado.

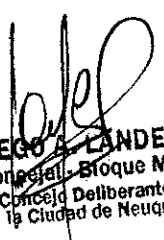
Que, por todo lo expuesto, resulta pertinente declarar de Interés Municipal el evento antes mencionado

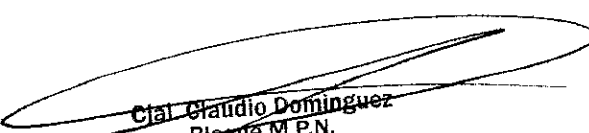
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

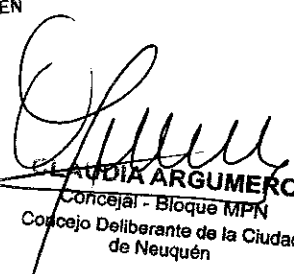
ARTÍCULO 1º): DECLARESE de Interés Municipal la primera edición de "BuscArte - Tesoro Cultural", ideada por la Periodista y Comunicadora Carolina Biondini, que se llevara a cabo en nuestra ciudad, desde el 3 de noviembre hasta el 1° de diciembre de 2023 con el acompañamiento de organizado por diferentes espacios culturales y artistas independientes..

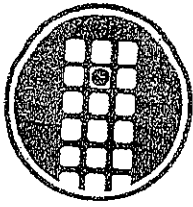
ARTÍCULO 2º): DE FORMA.


DIEGO LANDEIRO
Concejal - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de
la Ciudad de Neuquén


Claudio Domínguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

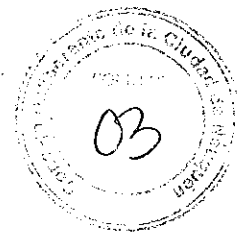

ATHOS SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74°) del Reglamento Interno.

Marco A. Moyá Alarcón
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUEN
MARCO A. MOYÁ ALARCÓN
Sr. Mesa de Entrada Archivos y Expediente

48901
17/10/23 Hora 03 hora 12:35
Meso

17/10/2023 513/2023
Estado en 14-9-2023
Deración Exp. Meso
Meso
Alcega R35

17/10/2023
17/23
Ordinaria
Legislativa